

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Aprobación Oficial según Resolución 1358 del 02 octubre de 2020.

NIT 823002605-0 DANE 370001003871

Calle 48 30-56 Barrio El Edén Teléfono: 035 275 04 22

Sincelejo - Sucre



INVITACION PÚBLICA No. 0013 - 2025

PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CONTRATACION INFERIOR A LOS 20 SMLMV

La **Institución Educativa SAN JOSE**, fija en el mural y página web de la Institución la presente invitación pública. La **Institución Educativa SAN JOSE**, invita a todas las personas naturales o jurídicas para que presenten propuesta y aporten los requisitos exigidos en el estudio previo y la presente invitación, con el propósito de proceder a la selección del contratista para la ejecución del objeto del contrato, procedimiento que se llevara a cabo mediante la selección de contratación inferior a los 20 SMLMV, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución, Decreto 4791 de 2008, Decreto 1082 de 2015, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, y teniendo en cuenta los principios que rigen la contratación pública (Ley 80 de 1993)

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PLANTA FISICA EN PREESCOLAR Y DEMAS BLOQUES DE LA INSTITUCION SAN JOSE
VALOR	\$ 24.460.917
C.D.P No.	0021 de 2025
PLAZO DE EJECUCION	20 DIAS
FORMA DE PAGO	100% UNA VEZ SE ENTREGUE y RECIBA A SATISFACCION, PREVIA PRESENTACION DE FACTURA O CUENTA DE COBRO
LUGAR DE EJECUCION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE

CRONOGRAMA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de rectoría, localizada en la Dirección de la **Institución Educativa SAN JOSE** - Sincelejo – Sucre, Calle 48 No. 30-56 barrio el Edén – Sincelejo.

ACTIVIDAD	FECHAS	LUGAR
Fijación de Invitación	13 de junio de 2025 8:00 am a 4:00 pm	Página web de la Institución.
Recepción de las propuestas.	16 de junio de 2025 8:00 am a 2:00 pm	La presentación de la propuesta: Se Recepcionará en la oficina de contabilidad/pagaduría de la institución y/o en correo institucional. iesanjosesincelejo.sucre@gmail.com
Evaluación de Propuestas.	17 de junio de 2025 8:00 am a 10:00 m	Oficina Rectoría Dirección de la institución.
Subsanar Documentos.	17 de junio de 2025 11:00 am a 02:00 Pm	Oficina Rectoría Dirección de la institución.
Aceptación de la propuesta Firma Contrato	18 de junio de 2025 02:00 am a 05:00 pm	Oficina Rectoría Dirección de la institución.

CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR.

La **Institución Educativa SAN JOSE** del Municipio de Sincelejo, por medio de la rectoría teniendo en cuenta para mantener en correcta funcionalidad la institución y de esta manera prestar un mejor servicio con calidad a la comunidad estudiantil y al público en general desea contratar según el clasificador de bienes y servicios el objeto a contratar se encuentra dentro de las siguientes especificaciones:

A. ACTIVIDADES EN PREESCOLAR I.E SAN JOSE

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE PASAMANOS PARA EL GRADO TRANSICIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES (TUBOS DE 2 PULGADAS REDONDO Y TUBOS DE 1 1/4), PINTURA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	GB	1,00

"Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad"

Correo Electrónico: ee370001003871@sincelejoaprende.edu.co

Página Web: www.institucioneducativasanjose.edu.co Telefono 2750422

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Aprobación Oficial según Resolución 1358 del 02 octubre de 2020.

NIT 823002605-0 DANE 370001003871

Calle 48 30-56 Barrio El Edén Teléfono: 035 275 04 22

Sincelejo - Sucre



MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL GRADO TRANSICIÓN (PORTON METALICO) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES (TUBOS DE 1 1/2 PULGADAS Y BISAGRAS DE 3 PULGADAS INDUSTRIAL) PINTURA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	GB	1,00
MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA MALLA METALICA DEL GRADO TRANSICIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES (TUBOS DE 8 PULGADAS, FLANCHES, CHASOS DE 2 PULGADAS METALICOS), PINTURA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	GB	1,00
MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LAS CANALETAS METALICAS DEL GRADO TRANSICIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, DESINTALACIÓN, LIMPIEZA, RESANE, PINTURA E INSTALACIÓN Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	ML	112,00
MANTENIMIENTO - REPARACIÓN A TODO COSTO DE CANALETA PLASTICA DEL AULA PREESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	UND	1,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE ENCHARE DE 20X20 PARA BATERIAS SANITARIAS DEL GRADO PREESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	M2	20,00
EXCAVACION A TODO COSTO EN TERRENO NATURAL PARA ADECUACION DE PLANTILLA PARA ACCESO PEATONAL AL GRADO PREESCOLAR Y ACCESO AL COMEDOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE. INCLUYE MANO DE OBRA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	M2	75,00
CONSTRUCCION A TODO COSTO DE PLANTILLA PARA ACCESO PEATONAL AL GRADO PREESCOLAR Y ACCESO AL COMEDOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	M2	75,00
CONSTRUCCION A TODO COSTO DE PLANTILLA PARA KIOSCO DEL GRADO PREESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	M2	95,00
CONSTRUCCION A TODO COSTO DE GRADAS DE 6 ESCALAS PARA EL GRADO PREESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	ML	66,00
CONSTRUCCION A TODO COSTO DE CIMIENTO Y MURO DE CONTENCIÓN DE 7 ML EN BLOQUE 015 RELLENO EN CONCRETO CON APLICACIÓN DE MORTERO EN AMBAS CARAS Y FABRICACIÓN DE VIGA DE AMARRE PARA EL GRADO PREESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	GB	1,00

B. ACTIVIDADES DE LAS DEMÁS ZONAS DE LA IE SAN JOSÉ

ELABORACIÓN A TODO COSTO DE CERROJOS PARA LAS PUERTAS DEL GRADO SEXTO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, 0 MATERIALES, PINTURA Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	UND	10,00
MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE PUERTAS METALICAS DEL GRADO NOVENO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN JOSE. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	UND	7,00
CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE POLLO PARA PASA MANOS DEL PARQUEADERO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES (BLOQUE, CEMENTO, ARENA, GRAVILLA) Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	GB	1,00
CONSTRUCCIÓN A TODO COSTO DE BARANDA METALICA Y MURO DE CONTECCIÓN PARA EL PARQUEADERO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	GB	1,00
MANTENIMIENTO - REPARACIÓN A TODO COSTO DE LOS MARCOS METÁLICOS DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	UND	4,00

"Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad"

Correo Electrónico: ee370001003871@sincelejoaprende.edu.co

Página Web: www.institucioneducativasanjose.edu.co Telefono 2750422

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Aprobación Oficial según Resolución 1358 del 02 octubre de 2020.

NIT 823002605-0 DANE 370001003871

Calle 48 30-56 Barrio El Edén Teléfono: 035 275 04 22

Sincelejo - Sucre



MANTENIMIENTO - REPARACIÓN A TODO COSTO DE LAS PUERTAS METÁLICAS DE LAS BATERIAS SANITARIAS DE NIÑAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. INLCUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	UND	4,00
FABRICACIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE DIVISIONES METÁLICAS PARA LAS BATERIAS SANITARIAS (ORINALES DE NIÑOS) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	UND	6,00
MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LA CERRADURA DE PUERTA METÁLICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	UND	2,00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE ENCHAPE DE 20X20 SALA AFT DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ. INCLUYE MANO DE OBRA, MATERIALES Y RETIRO DE MATERIAL SOBRENTE.	M2	20,00

Según el clasificador de bienes y servicios el objeto a contratar se encuentra dentro de las siguientes especificaciones:

Bienes y/o servicios	Clasificación (UNSPSC)
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LAS DIFERENTES AREAS Y DEPENDENCIAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA (IMPERMEABILIZACION DE PLACAS Y PROTECTORES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, MANTENIMIENTO LOCATIVO DE AULAS , BAÑOS, SALONES, TECHO Y AREA ADMINISTRATIVA, LIMPIEZA EN GENERAL PATIOS , AREAS COMUNES DE LA INSTINSTITUCION EDUCATIVA, MANTENIMIENTO DE SILLAS, MESAS Y PUPITRES	71122103;71131410 72101500;72102900 72103300;72151300 72151301;72151400 72151500;72153500 72154000;72154500 76111500;76111501 76111600

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES:

- 1) Presentación de la propuesta Económica.
- 2) Fotocopia de la cédula ampliada al 100% de la persona natural o representante legal de la empresa
- 3) Fotocopia del RUT: con fecha de generación **(NO MAYOR A 180 DIAS)** y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- 4) Certificado de Cámara de Comercio para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, con fecha de generación **(NO MAYOR A 90 DIAS)**, deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- 5) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación **(NO MAYOR A 30 DIAS)** para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- 6) Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República **(NO MAYOR A 30 DIAS)** para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal
- 7) Certificado de antecedentes judiciales **(NO MAYOR A 30 DIAS)** para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal.
- 8) Certificado de medidas correctivas de la Policía **(NO MAYOR A 30 DIAS)** para representante legal o persona natural.
- 9) Copia del certificado de afiliación y/o pago de seguridad social (salud, pensión y Administradora de Riesgos Laborales, como independiente o empleador) que deberá corresponder con la ejecución del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia, o certificado firmado por el revisor fiscal o contador de estar cumpliendo con la obligación.
- 10) Certificado cuenta bancaria.
- 11) Formato único de Hoja de vida de la Función pública.
- 12) Que tenga dos certificados con experiencia relacionados con el objeto del contrato.

Requisitos adicionales cuando se prestan servicios personales o profesionales por persona jurídica o natural:

"Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad"

Correo Electrónico: ee370001003871@sincelejoaprende.edu.co

Página Web: www.institucioneducativasanjose.edu.co Telefono 2750422

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ

Aprobación Oficial según Resolución 1358 del 02 octubre de 2020.

NIT 823002605-0 DANE 370001003871

Calle 48 30-56 Barrio El Edén Teléfono: 035 275 04 22

Sincelejo - Sucre



- 13) Copia de los documentos que acrediten perfil, condiciones académicas e idoneidad (diplomas o certificados de capacitación, certificados y/o constancias laborales).
- 14) Copia de la tarjeta profesional que acredite el ejercicio de la respectiva profesión y constancia de vigencia expedida por la Institución correspondiente - solo para servicios profesionales

CRITERIO DE SELECCIÓN Y EVALUACION DE LA OFERTA:

El presente proceso de selección, por su cuantía, solo tendrá en cuenta el menor precio ofertado.

La evaluación se llevará a cabo de manera presencial o virtual, cuando se presenten dos o más propuestas. Si se presenta una sola propuesta ésta será tenida en cuenta siempre y cuando cumpla con los requisitos habilitantes y especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos e invitación; los cuales serán revisados por el auxiliar administrativo del área de Tesorería y el señor rector.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que presente la segunda menor oferta de precios previa verificación de sus calidades habilitantes, en caso que no cumpla se escogerá al tercero mejor precio y así sucesivamente hasta obtener al oferente habilitado, en todo caso, las ofertas deberán encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. Al no lograrse lo anterior, la institución procederá a repetir el proceso de selección.

FUNDAMENTO JURIDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACION.

La presente contratación, tiene como fundamento jurídico lo reglamentado por el Decreto 4791 del año 2008 hoy subrogado por el decreto 1075 del año 2015, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la ley 715 del año 2001, el cual establece en su artículo 17 que los Rectores como administradores de los Fondos de Servicios Educativos, junto con el Consejo Directivo, tendrán además facultad para reglamentar los procedimientos, formalidades y garantías, cuando no deban observarse las normas de la contratación estatal, tal como se prevé en su Art. 17 del Decreto arriba mencionado: y el Artículo 2.3.1.6.3.5 del Decreto 1075 de 2015 y el manual de contratación de la institución.

“Artículo 17. **Régimen de Contratación.** La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.”

Por lo anterior, el Consejo Directivo, mediante **acuerdo No. 05 del 03 de marzo de 2024** aprobó el Manual de Contratación, que reglamenta los procedimientos de contratación que deberá adelantar la Institución Educativa, cuando la necesidad que pretenda satisfacer no supere los 20 SMMLV. Lo anterior, con arreglo a los principios de contratación mencionados en el artículo 17 antes mencionado.

El objeto a contratar es una contratación de menor de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales y al no existir riesgo para la entidad, de conformidad con el manual de contratación de la institución, exonera al contratista de la obligación de constituir garantía única de cumplimiento.

FIRMA DEL CONTRATO.

Se dará una vez verificado los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato u orden de prestación de servicios.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

CESAR MONTES RIOS
Rector

“Solo los seres humanizados pueden transformar la sociedad”

Correo Electrónico: ee370001003871@sincelejoaprende.edu.co

Página Web: www.institucioneducativasanjose.edu.co Telefono 2750422